

Provea: Venezuela quedó sin derecho a voto por deuda millonaria en la Asamblea de Estados Partes de la CPI

Este viernes tuvo lugar la Asamblea de los Estados Partes, en la que participan las naciones adheridas al Estatuto de Roma para elegir a los fiscales adjuntos de la CPI. Venezuela quedó sin derecho a voto por su condición de impago.

Así lo informó la organización no gubernamental Provea, que explicó en redes sociales que la deuda acumulada por Venezuela en la CPI asciende a más de 12,8 millones de euros (12.816.996 euros).

“Las cuotas anuales de Venezuela son de aproximadamente 2.018.603 euros, lo que significaría que debe el equivalente a más de 6 años”. Así lo explicó la organización. Y añadió que la última vez que Venezuela cumplió con su cuota fue el 26 de noviembre de 2018.

“El Estado venezolano tiene el deber de cumplir con las obligaciones financieras con la CPI y debe cooperar de buena fe. Un primer paso para mostrar que tiene voluntad de cumplir con el Memorándum de Entendimiento es cubrir la deuda acumulada”. Así lo indicó Provea, en alusión a la investigación que tiene esa corte sobre Venezuela.

Con información de <https://www.elnacional.com/>